



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

ROGELIO RODRÍGUEZ MORALES, DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES (ANTAD).

TEMA:

PROYECCIÓN DE TARIFAS DE SUMINISTRO BÁSICO.

FECHA:

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018.

HORA INICIO:

11:10 horas.

HORA CONCLUSION:

12:36 horas.

UBICACIÓN:

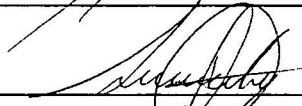
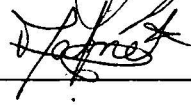
BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

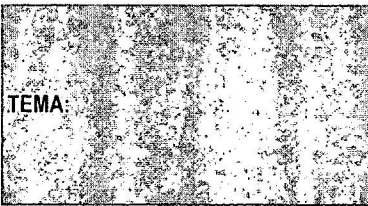
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo I. Raúl Alcocer	Comisionado	
Guillermo Zúñiga Martínez	Comisionado	
Martín Ramírez X.	Comisionado	
Oliver Flores Pérez	VE	
Jesús Gerardo Benjamín Glinz	DG/OE	
Ricardo Esquivel Beallsteros	JUAS	
Alberto Lezama Cortés	Asesor	
Catalina Delgado	Asesora	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Mauricio Comares Póez	Asesor	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Kenia Medina Rodríguez	Asesora	Kenia Medina
Juan Salvador Morales Carillo	Asesor	
Mariana C. Jiménez Martínez	Asesora	
Leilani Karime Briones Becerra	Asesora	Leilani Briones
Marco A. Santalucia	Asesor	
Roberto Alvarado Alvarado del C.	Asesor	
Alfonso López Pineda	Asesor	
Yolanda Sosa Juárez	Asesora	
Emilio Barrera Novelo	Asesor	
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	
Dafne Karina Maldonado Armienquial	Analista	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	



FORMATO DE AUDIENCIA



PROYECCIÓN DE TARIFAS DE SUMINISTRO BÁSICO.

VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2018.

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

Marcos Francisco Jorge Zavala	7-Eleven Mexi	Gerencia Energy
Angel Martinez Rojas	Liverpool	Gerente S-sant
VICENTE YANEZ	ANTAD	PRESIDENTE
Raul Ceballos Martinez	Soriana	Sub-Innovación
Carlos Anguiano	Soriana	Gerente
Jose Antonio Basilio F.	S-Mart	Gerente
Gabriel F Chapa	7-Eleven	Director Rel Int
Eduardo Urrante	CASA LEX	Director COMST
Arturo López	Home Depot	Gte de Mant.
ALBERTO FLORES	Home Depot	JEFE de Mttv.
Oscar Montiel	Palacio de Hierro	Sustentabilidad

Eliminado 17
firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

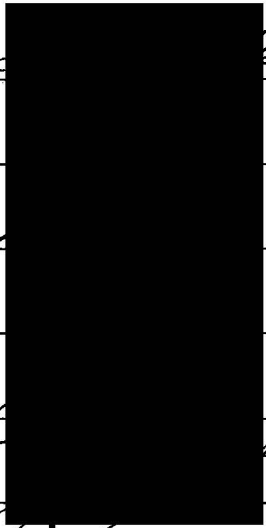
AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.

NOMBRE COMPLETO SOLICITANTE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Enrique Bernos Liberto	ANTAD	Contratista Doctores	
Andrés Esteban Wiesche	Farmacias del Ahorro	Asesor energía	
Guillermo Gutiérrez Jara	Farmacias del Ahorro	Asesor de energía	
Rogelio Rodríguez Morales	ANTAD	DIR DSD.	
Luis Eduardo Medina Jerez	Costco	Coordinador S.H.	
Leonardo Joel Gallardo Jiménez	Costco	Análisis de gastos	

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.